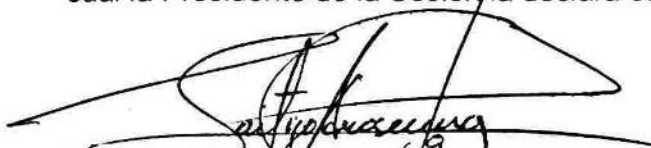


ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CONSULTORES EMPRESARIALES AROSEMENA BELLOLIO CONARBELL CIA. LTDA.

En Guayaquil, a las 09h00 del día 15 de marzo de 2020, en el local situado en la oficina número 4, primer piso del edificio número 904 de la Av. Circunvalación Norte entre las calles Ilanes e Higueras, se encuentran presentes los accionistas de la compañía CONSULTORES EMPRESARIALES AROSEMENA BELLOLIO CONARBELL CIA. LTDA., señores: Enrique Carlos Arosemena Bellolio, propietario de 400 participaciones, con derecho a igual número de votos; y, Santiago José Arosemena Bellolio propietario de 400 participaciones, con derecho a igual número de votos, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal, con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos del orden del día: **UNO)** Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019; **DOS)** Conocer y resolver sobre los informes del Gerente y del Comisario referentes al ejercicio económico del año 2019; **TRES)** Conocer y resolver sobre el estado de Liquidación de Oficio en que se encuentra la compañía; **CUATRO)** Conocer y resolver sobre la transformación de la compañía de Sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada; **CINCO)** Designar al Presidente y Gerente General que asumirán los cargos luego de la Reactivación de la empresa.- Preside la sesión el titular de la compañía, señor Santiago José Arosemena Bellolio, y actúa como Secretario, el Gerente de la compañía, señor Enrique Carlos Arosemena Bellolio, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías y declara instalada la sesión. De inmediato, cede la palabra al Presidente, quien pone copias de los balances e informes de gerente y comisario a disposición de los accionistas para su revisión y posterior aprobación. Los accionistas, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente: **PRIMERO:** Aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019; **SEGUNDO:** Aprobar los informes del Gerente y del Comisario referentes al ejercicio económico del año 2019; **TERCERO:** Habiendo determinado la causal por la que la empresa cayó en liquidación, la Junta resuelve subsanar las obligaciones pendiente y **REACTIVAR** la compañía, para lo cual, dado que no se ha inscrito nombramiento de liquidador alguno ni por la compañía ni por el Superintendente de Compañías, por lo que los representantes actuales se encuentran en funciones prorrogadas; y, que la compañía ha resuelto **REACTIVARSE**, la Junta resuelve designar y autorizar a los señores **ENRIQUE CARLOS AROSEMENA BELLOLIO**, en su calidad de Gerente General en funciones prorrogadas, y/o **SANTIAGO JOSÉ AROSEMENA BELLOLIO**, en su calidad de **PRESIDENTE** en funciones prorrogadas, para que, cualquiera de ellos, **INDIVIDUALMENTE**, ejecute toda gestión pertinente a la reactivación de la compañía. **CUARTO:** Los asistentes a la sesión resuelven aprobar la transformación de la compañía de Sociedad Anónima a Sociedad Anónima Simplificada luego de que esta se encuentre reactivada; **QUINTO:** Los accionistas designan a los señores **ENRIQUE CARLOS AROSEMENA BELLOLIO**, para que a la reactivación de la compañía asuma el cargo de **GERENTE GENERAL** por un periodo de 5 años; y, **SANTIAGO JOSÉ AROSEMENA BELLOLIO**, para que a la reactivación de la compañía asuma el cargo de **PRESIDENTE**, por un periodo de 5 años. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Sesión concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura del Acta la

que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacer, es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo cual la Presidente de la Sesión la declara concluida y la levanta a las 10h00.



SANTIAGO AROSEMENA BELLOLIO
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



ENRIQUE AROSEMENA BELLOLIO
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIOINISTA